

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 197

Valencia 17 de Agosto de 1937

Tomo III - Página 379

PARTE OFICIAL

EJERCITO DE TIERRA

ORDENES

SECRETARIA

COMISARIADO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio y a propuesta del Comisariado General, he resuelto que el personal de subcomisarios generales y comisarios delegados del Ejército de Tierra que se expresan a continuación, pasen a ejercer las funciones de su cargo cerca de los jefes de las Unidades y Servicios que a cada uno se le asigna.

Subcomisarios generales

Angel González Gil Roldán, encargado de los servicios de la Asesoría Jurídica del Comisariado General.

Luis Deporto Marchori, Servicio de establecimientos y Servicios Especiales del Comisariado General.

Comisarios delegados de división

Augusto Vidal Rouget, 45 división.

Comisarios delegados de Brigada

Angel Marcos Salas, 95 Brigada Mixta.

Luis Cabeza Pérez, a disposición del Comisario de la cuarta división orgánica.

Ernesto Herrero Faigán, Comisariado General, Subcomisariado de Organización.

Ernesto Muñoz Chapuli, Comisariado General, Subcomisariado de Agitación, Prensa y Propaganda.

Comisarios delegados de batallón

Ricardo Colás Ivor, primer batallón de la 94 Brigada.

Manuel Pau Moya, segundo batallón de la 94 Brigada.

Pedro Garfias Zurita, Comisariado General, Subcomisariado de Propaganda.

Constantino Calzada Torija, primer batallón de Transporte Automóvil.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

Subsecretaría

CONTABILIDAD

Circular. Excmo. Sr.: Disueltas por decreto de 21 de junio último (D. O. número 150) las Comandancias de Milicias, se procederá por parte de sus respectivas Pagadurías a redactar un Balance general expresivo de la situación económica de cada una de ellas.

La Junta Liquidadora de las referidas Comandancias examinará los referidos Balances, dictaminando sobre si estima que en el plazo de treinta días pueda quedar ultimada la confección de las cuentas de cada Comandancia. Caso afirmativo, los pagadores de las mismas, quedarán agregados a la Pagaduría General de Campaña para ultimar dicha confección. En caso de que se estime que en el plazo de treinta días no ha de poder ultimarse la confección de tales cuentas, dichos pagadores harán entrega de cuanto metálico y justificantes posean al Cajero de la referida Pagaduría General para su completa y legal formalización.

A fin de rendir las cuentas del mes actual, los habilitados de las disueltas Comandancias de Milicias permanecerán, en concepto de agregados, en la Pagaduría General de Campaña, hasta su total liquidación con ella de los fondos recibidos para atenciones del mes corriente, si bien la Sección de Personal de este Ministerio podrá disponer en todo momento de dicho personal para cubrir aquellos destinos de plantilla que procedan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RESIDENCIA

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con la petición formulada por el general de división en situación de primera reserva D. Pedro de la Cerda y López de Mollinedo, he resuelto autori-

zarle para que fije su residencia en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el ascenso del sargento D. Adolfo García Arévalo, confirmado en la orden circular de 30 de junio último (D. O. núm. 158), por haber sido declarado inútil y licenciado con anterioridad al ascenso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 23 Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargento; he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Diego Hernández Cañada y termina con D. Francisco Ros Olivares, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente y efectos administrativos a partir de primero de septiembre próximo, debiendo pasar destinados a los Cuerpos y Unidades que también se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- De la 23 Brigada Mixta, a la misma
- D. Diego Hernández Cañada.
 - " Emilio Tomás Gutiérrez.
 - " Juan Cayuela Martínez.
 - " Antonio Camacho Benjumea.
 - " Agustín Pedrero García.

D. Rogelio Castaño Espinosa.
 " José Muñoz Muñoz.
 " Andrés Santos Fernández.
 " Salvador Calatayud Peña.
 " Francisco Gutiérrez Vázquez.
 " Juan Ureña González.
 " José Manrubia Fuentes.
 " José Ríos Giménez.
 " José Povea Montero.
 " Rafael Zambrano Valencia.
 " Juan Barranquero Pérez.
 " Juan Lorca Sánchez.
 " Pedro Albaladejo Segado.
 " Juan de Sola Gavilán.
 " José Herrera Sánchez.
 " Domingo García Sáez.
 " José Herrero Pallarés.
 " Cecilio Hermosilla Rubio.
 " José Benavente Osorio.
 " Emilio Conesa Plaza.
 " Caspar García Martínez.
 " Manuel Vicente Castillo.
 " Serafín Leal Belloso.
 " Luis Serrano Gallego.
 " Pío Díaz García.
 " Tomás Martínez Gómez.
 " José Molina Correché.
 " Pedro Pedrero Roca.
 " Ambrosio Sobrino Monteagudo.
 " José Bueno Lozano.
 " Juan Soriano Calandri.
 " Florencio García García.
 " Enrique Belgrano Díaz.
 " Angel Ruiz Alarcón.
 " Blas Pedrosa Nicolás.
 " José Sánchez Santos.
 " José López Arias.
 " Gilberto Tamés García.
 " Bartolomé López Navarro.
 " José Fernández García.
 " Antonio López Rubio.
 " Félix Esteban Guerrero.
 " Bernardo López Ibarra.
 " Juan Martínez Barrio.
 " Antonio Castillo Vergel.
 " Pedro García Sánchez.
 " José Jiménez Ferrer.
 " Isidro Lorenzo Jiménez.
 " José Alias Sáez.
 " José Serrano Azor.
 " Indalecio Cazorla Montesino.
 " José García Requena.
 " José García Vera.
 " Juan García Navarro.
 " Manuel Rodríguez Rodríguez.
 " Manuel Roperó Vicedo.
 " Juan Hernández Sánchez.
 " Vicente Pérez Sangri.
 " Joaquín Santiago Soler.
 " Julián Pagán López.
 " Antonio Godoy Vera.
 " José Puertas Sánchez.
 " Antonio Martínez Rojo.
 " Joaquín Góngora Jiménez.
 " Fernando Fernández Aparicio.
 " José Figueredo Rubio.
 " Juan Fernández Roche.
 " Manuel Martínez Enajas.
 " José Jiménez Carretero.
 " Luis Miralles Cano.
 " José García Flores.
 " José Cruz Martínez.
 " Manuel Casas Ibáñez.
 " Antonio Márquez Marcos.
 " Emilio Manzano Agudo.
 " José Tello Barrionuevo.

D. José Doménech Heras.
 " Serafín Olivares Ferrer.
 " José Olmos Montes.
 " Ramón Requena Sánchez.
 " Manuel García Herrera.
 " José Guevara Latorre.
 " Antonio Sánchez Carmona.
 " José Mecha Reche.
 " Julián González Porcel.
 " Francisco Varea Gavilanes.
 " Nicolás Olivares Ferrer.
 " José Santos Ballesteros.
 " José Guerrero Urbano.
 " Antonio Nieto Ardite.
 " José López Sánchez.
 " Antonio Fernández Martín.
 " Ramón García Tomás.
 " Enrique Lamarca Parra.
 " Ramón Navarro Fernández.
 " Leandro Roelas Orihuela.
 " Francisco Lozano Blanquez.
 " Pedro Martínez Heras.
 " Ventura López Córcoles.
 " Juan Marín Justicia.
 " Francisco Martínez Aguilar.
De la 23 Brigada Mixta, a la 33
 D. Emilio Berenguer Requena.
 " José Martí Justicia.
 " Cristóbal Gasquez Hernández.
 " Angel Castillo Mateo.
 " Juan R. Olivares Ibáñez.
 " Miguel Milan Membrilla.
 " José Alvarez Hervás.
 " Antonio Alcaraz Asensio.
 " José Segura Corral.
 " Francisco Vendrell Trulls.
 " Agustín Aguilar Puga.
 " Pedro Serafín Gómez Céspedes.
 " Silvestre Aguilar Meseguer.
 " Francisco Pérez Segado.
 " Manuel Maldonado Pérez.
 " Pedro Ortiz García.
 " Francisco Ruiz López.
 " Alfonso Tomás Jiménez.
 " Santiago González Benítez.
 " José María Gil Jiménez.
 " Juan Blázquez San Martín.
 " Carlos Rostand Martínez.
 " Juan Román Fernández.
 " Jesús Muñoz Sánchez.
 " Francisco Martínez Esteban.
 " Antonio Siles Camacho.
De la 23 Brigada Mixta, a la 87.
 " Lucas Bernal García.
 " Cruz Sánchez Martínez.
 " Antonio Aguilar Meseguer.
 " Juan P. Mateo Luján.
 " Isidro Muñoz Izardo.
 " Juan Gil Alvarez.
 " Ramón Hervías Calero.
 " Pedro Alfonso Egea Sánchez.
 " Joaquín Cámara Galindo.
 " Juan J. Tajuelo Moreno.
 " Antonio García Vera.
 " Francisco Godoy Castillo.
 " Juan Bacallado Alonso.
 " Juan Segrelles Pedro.
 " Celestino Badal Soria.
 " Serafín Fernández Vargas.
 " Francisco Flores García.
 " Antonio Sierra Gascó.
 " Alfredo de la Llave López.
 " Pedro Riquelme Carrillo.
 " Juan Sierra Gascó.
 " José Molina Gambín.
 " Victoriano Jiménez Iznar.

D. Francisco Ros Olivares.

Valencia, 13 de agosto de 1937. —
 Fernández Bolaños

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 139 Brigada Mixta, y en atención a las necesidades del servicio, este Ministerio ha resuelto aprobarla, promoviendo al empleo de sargento a los cabos que a continuación se relacionan, que empieza con D José Nayas Garde y termina con D. Mateo Barberá Sans, los cuales disfrutará la antigüedad de primero del mes actual, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario, quedando confirmados en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de agosto de 1937.

F. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Nayas Garde.
 " Salvador Moreso Bertrán.
 " Sebastián Mestres Riús.
 " Gabriel Méndez Sousa.
 " Fernando Martínez López.
 " José Martí Roig.
 " Juan Ventura Blanch.
 " Joaquín Tintoré Vidal.
 " José Tena Prat.
 " Juan Teixidó Canhoms.
 " Isidro Sol Estadella.
 " Juan Serres Suñé.
 " José Serranía Marqués.
 " Isidro Serra Blanchart.
 " Fernando Sánchez García.
 " Ramón Sanahuja Godall.
 " Pedro Sáiz Sanz.
 " Nicolás Ruiz Sánchez.
 " José Rodríguez Vela.
 " Enrique Parera Marqués.
 " Ramón Palau Olive.
 " Alfredo Gisber Albertos.
 " José Garis Mollart.
 " José María Franquet Nonell.
 " Salvador Fernández Mengual.
 " Benedito Cutrona Vidal.
 " Pedro Cubero Nogués.
 " Ramón Cuadrat Verdera.
 " Enrique Cid Bernard.
 " Enrique Cervelló Molins.
 " Francisco Catasús Parellada.
 " Angel Caro García.
 " Pedro Busqué Bové.
 " Mateo Barberá Sans.

Valencia, 13 de agosto de 1937. —
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo de sargento de Milicias de Transmisiones, al personal que figura en la siguiente relación, asignándole la antigüedad que se señala, el cual usará destinado al Grupo de Instrucción de Transmisiones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de agosto de 1937.

F. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Antonio Vilar López, antigüedad 21 de septiembre de 1936.

D. Francisco Vicedo Beltrán, antigüedad 16 de diciembre de 1936.

D. Francisco Cano Prados, antigüedad 18 de octubre de 1936.

D. Manuel del Fresno y Pita, antigüedad primero de octubre de 1936.

D. Manuel Giménez Iglesias, antigüedad 26 de septiembre de 1936.

D. José Molina Sánchez, antigüedad 20 de agosto de 1936.

D. Julio Santamaría González, antigüedad 30 de octubre de 1936.

D. Antonio Latorre Pérez, antigüedad 26 de septiembre de 1936.

D. Federico Navarro Borja, antigüedad 17 de agosto de 1936.

D. Angel Pomedá Varela, antigüedad 21 de julio de 1936.

Valencia, 17 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales del Arma de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. José Villagrán Ganzinotto y termina con el teniente en campaña don José Chordá Carratalá, pasen a ocupar los destinos que en la misma se les señala, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayores

D. José Villagrán Ganzinotto, procedente de la Caja de Recluta número 8, al Cuadro Eventual del IX Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Fernández Lobato, de la Junta Liquidadora de Milicias, a la Subsecretaría del Ejército de Tierra, de este Ministerio (Sección de Personal).

Capitanes

—D. José Rosel Esteban, de la 74 Brigada Mixta, al Cuartel general de la décima división.

D. Ezequiel González Bermejo, del regimiento de Infantería núm. 4, al Cuartel general del Ejército del Centro.

D. Juan García López, del Centro de Acuartelamiento núm. 1, a la 103 Brigada Mixta.

—D. Adrián Cano Magdaleno Villarrubia, del regimiento de Infantería número 4, a la 27 Brigada Mixta. (Confirmación.)

—D. Francisco Terán Arbeteta, del regimiento de Infantería núm. 4, a la cuarta Brigada Mixta. (Confirmación.)

—D. Alvaro Rizo Bonald, de la 110 Brigada Mixta, al Centro de Acuartelamiento núm. 6.

—D. Federico Sanchis Jiménez, de la 107 Brigada Mixta, a la Caja de Recluta núm. 4.

Tenientes

D. José Romera Martínez, de la 64 Brigada Mixta, a la 93.

D. José Moral Gómez, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la 144 Brigada Mixta.

D. Angel Montero Pardo, del regimiento de Infantería núm. 4, a la 49 Brigada Mixta.

D. Eduardo García Doncel Lozano, del regimiento de Infantería número 2, al Cuartel general de la décima división.

D. Antonio Hernández Blanco, del regimiento de Infantería núm. 4, a la 49 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. José Chacón Lao, del regimiento de Infantería núm. 11, a la 71 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Pascual Bermúdez Ibáñez, del regimiento de Infantería núm. 4, a la 49 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. José Velasco Martínez, de la 54 Brigada Mixta, a la 23.

D. Sixto Hernández Blanco, del regimiento de Infantería núm. 4, a la 49 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. José Cabrera Nieto, del regimiento de Infantería núm. 4, a la cuarta Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Crispulo González Cañizares, del regimiento de Infantería número 14, a la Escuela Popular de Guerra núm. 5. (Confirmación.)

D. Tomás Labrador Díaz, del Cuadro Eventual de la Comandancia Exenta de Almería, a la 78 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Alejandro Sánchez Vallejo, del Centro de Acuartelamiento núm. 8, al regimiento de Infantería núm. 9.

D. Luis Blanco Benito, del Cuadro Eventual de la Comandancia Exenta de Almería, a la 78 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Constancio Fernández Lozano, de la Caja de Recluta núm. 1, al Cuartel general del Ejército del Centro.

D. Daniel Chinchón de la Fuente, de la 95 Brigada Mixta, a la 33.

D. Domingo Tomás Caresmar, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la 143 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Miguel Tejada García, de la 94 Brigada Mixta, a la 33. (Confirmación.)

D. José Fernández Jiménez, del regimiento de Infantería núm. 4, a la 27 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Santiago López Domínguez, ascendido por orden de 7 del actual (D. O. núm. 192), procedente de la 52 Brigada Mixta, a la misma.

Ascendidos, del III Cuerpo de Ejército (Asturias)

D. Dario González Castro, al Cuadro Eventual del Ejército del Norte.

D. Hilario Gómez Sánchez, al mismo.

D. José Barrios Calles, al mismo.

D. Manuel Lledó Capdepón, al mismo.

D. Francisco Biesa Fernández, al mismo.

D. Petronilo García Calle, al mismo.

D. Ramón Aguilar Crespo, al mismo.

D. Bernardo Fernández Ríos, al mismo.

D. Mateo Antoñanzas Gutiérrez, al mismo.

D. Rafael Sánchez Martínez, al mismo.

D. Manuel Rodríguez Díaz, al mismo.

D. Antonio Rodríguez Arata, al mismo.

D. Inocencio Moncada Rubio, al mismo.

D. Saturnino Marino López, al mismo.

Tenientes en campaña

D. Sixto Fernández Herradón, de la 94 Brigada Mixta, a la Brigada de Carros Blindados.

D. Claro Hernández Lara, de la 101 Brigada Mixta, a la 41.

D. Manuel Molina Galano, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a la 45 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Vicente Rueda Casino, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a la 84 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Guillermo González Jerez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a la 45 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Rafael Escudero Antelo, ascendido por orden de 7 del actual (D. O. núm. 191), a la 25 Brigada Mixta.

D. Diego Jiménez Gómez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a la 45 Brigada Mixta.

D. Gonzalo Ortiz Tort, de a las órdenes del general jefe del Ejército del Norte, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. José Salvador Alifa, del Cuadro Eventual del IX Cuerpo de Ejército, a la 76 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Luis del Llano Palmer, de a las órdenes del general jefe del Ejército del Norte, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. José Sarrión Ferrer, del Cuadro Eventual del IX Cuerpo de Ejército, a la 76 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Emilio Blázquez Fuentes, de la 20 Brigada Mixta, a la 93.

D. José Chordá Carratalá, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al Cuartel general de la sexta división.

Valencia, 15 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería, con destino en el regimiento núm. 9, D. Lorenzo Soto Grau, pase destinado, en concepto de auxiliar, a la Inspección general de Infantería, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Milicias D. Manuel García Lliso, disponible en la Junta de Milicias, pase destinado al Centro de Acuartelamiento de Gerona incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto pasen destinados a la compañía de Tren Automóvil de la 40 división, los sargentos y cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Miguel Bella López y termina con D. Juan Matéu Macía, incorporándose con la mayor urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Sargentos

D. Miguel Bella López, del batallón de Ametralladoras.

D. Víctor Concejo Senovilla, del regimiento de Combates núm. 2.

D. Enrique García Soucase, del regimiento de Infantería núm. 9.

D. Nicolás García Vera, del batallón de Ametralladoras núm. 2.

D. Rafael López Giménez, de la cuarta Brigada Mixta.

D. Jesús Hermida Cabona, del Grupo del Ministerio de la Guerra.

Cabos

Manuel Boigues Ramírez, del regimiento de Infantería núm. 11.

Mariano Corrochano Gutiérrez, de la compañía de Depósito del sector de operaciones de Córdoba.

Francisco Doménech Codere, de la 106 Brigada Mixta.

Serapio Franco Requejo, del primer Grupo de Intendencia.

Antonio García Rodríguez, de la 33 Brigada Mixta.

Manuel Lebato Jiménez, del batallón de Ametralladoras núm. 2.

José López Martínez, del regimiento de Infantería núm. 9.

Juan Montó Pérez, del Destacamento de Costas.

Juan Mateu Macía, de la 22 Brigada Mixta.

Valencia, 15 de agosto de 1937.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento maestro de banda don Federico Pazos Bago, del III Cuerpo de Ejército del Norte (Asturias), ascendido a este empleo por orden circular de 7 de agosto actual, continúe destinado en el citado Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los maestros herradores-forjadores que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala, debiendo efectuar su presentación con la urgencia que dispone la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al regimiento de Caballería núm. 1

D. Emerenciano Valero Holgado (asimilado a teniente), de la Brigada Independiente de Caballería.

D. Vicente García Segovia, de igual destino que el anterior.

D. Agustín Vázquez Céspedes, de la tercera Brigada Mixta y agregado al regimiento núm. 1 de la Brigada Independiente de Caballería.

D. Gregorio Morales Fuentes, de la Brigada Independiente de Caballería.

D. Ricardo Fernández Reyes (asimilado a sargento), del regimiento núm. 1 de la Brigada Independiente de Caballería.

D. Silvestre Díaz Menjívar, del mismo destino que el anterior.

D. Ramón Querol Balaguer, del mismo destino.

D. Antonio Galera López, del mismo destino.

D. Benito Hernández Vizcaíno, del mismo destino.

D. Ginés Guerrero Ayuso, del mismo destino.

D. Lucas Pérez Paz (provisional), de a las órdenes del jefe del IX Cuerpo de Ejército.

Al regimiento de Caballería núm. 2

D. Martín de Martín Díez, (asimilado a capitán), de la primera Brigada Mixta y agregado al Grupo de Escuadrones "Jesús Hernández".

D. Rafael Guerra Alvarez (asimilado a teniente), de igual situación que el anterior.

D. Aurelio Mora Fernández, de igual situación.

D. David Martínez González, de igual situación.

D. Emilio Romero Lorenzo, del primer Grupo de Escuadrones.

D. Vicente Vázquez Jiménez, de igual destino que el anterior.

D. Juan Escobar Gómez (provisional), de a las órdenes del Inspector General de Veterinaria.

D. Bernardo Ferrús Enguix, de igual situación.

D. Mauricio Gurrea Manzano, de igual situación.

Al regimiento de Caballería núm. 3

D. Castor Torrero González (asimilado a teniente), del tercer regimiento de la Brigada Independiente de Caballería.

D. Felipe Viñas Mora, de a las órdenes del jefe del Ejército del Sur.

D. José Bacña Graus, del tercer regimiento de la Brigada Independiente de Caballería.

D. Herminegildo Martínez Felices, de a las órdenes del jefe del Ejército del Sur.

D. José López Sánchez, (asimilado a sargento), de disponible forzoso en Málaga y agregado a la Brigada Independiente de Caballería.

D. Miguel Frechina Valero, de la Brigada Independiente de Caballería.

D. Enrique Frechina Valero, de igual destino que el anterior.

D. José Sixto Rovira, del mismo destino que el anterior.

Al regimiento de Caballería núm. 4

D. Angel Escribano Mata (asimilado a teniente), de la Brigada Independiente de Caballería.

D. Joaquín Calleja Silvero, de disponible forzoso en la primera división.

D. Agustín López Pastor, de la Brigada Independiente de Caballería.

D. Julio Pérez Cabrerizo (asimilado a sargento), de igual destino que el anterior.

D. Alfonso Campos Sáez, de a las órdenes del jefe del Ejército del Sur.

D. José Alonso Buenavista, de la Brigada Independiente de Caballería.

D. Pascual Negrete Escorza, del disuelto regimiento de Cazadores de Caballería núm. 3 y agregado a los Escuadrones de la división "Luis Jubert".

D. Francisco Guerrero Hernández (provisional), de a las órdenes del jefe del IX Cuerpo de Ejército.

D. Cesáreo Sánchez Fernández, de igual situación que el anterior.

D. Sebastián Fernández Sánchez, de la misma situación.

D. Jesús Rodríguez Mut, de igual situación que el anterior.

Al Grupo de Escuadrones del XIII y XIX Cuerpo de Ejército

D. Segundo Yubero Fernández (asimilado a teniente), del disuelto regimiento de Caballería núm. 8.

D. José Bayarri Corella, de igual destino que el anterior.

D. Tomás Verdeguez Vaquero, de igual destino que el anterior.

D. Manuel Rubio Gutiérrez (asimilado a sargento), de igual destino que el anterior.

D. Juan Bautista Castells Gras, de igual destino que el anterior.

D. Miguel Cuevas Máñez, de igual destino que el anterior.

D. José Olmos Melero, de igual destino que el anterior.

D. Justo Ruiz Palencias, de igual destino que el anterior.

D. Mariano Ruiz Palencias, de igual destino que el anterior.

D. Crescencio Morillas Rodríguez, de igual destino que el anterior.

D. Rafael Domingo Píllau, de igual destino que el anterior.

D. Mauricio Chokrón Benhamú, (provisional), de a las órdenes del Inspector General de Veterinaria.

Al Escuadrón de Instrucción de armas automáticas

D. Joaquín Castelló Calvo (asimilado a teniente), del disuelto regimiento de Caballería núm. 8.

D. Gregorio Fernández Soria, del segundo Grupo de Escuadrones.

Al Depósito de Remonta núm. 1

D. Juan Ortiz Ortiz (asimilado a teniente), del disuelto Depósito Central de Remonta.

D. Isaac Yubero Díez, del regimiento de Artillería ligera núm. 5.

D. Avelino Calleja Silvero, del segundo Grupo de Escuadrones.

Al Depósito de Remonta núm. 2

D. Ildefonso Dumont Machado (asimilado a capitán), del segundo regimiento de la Brigada Independiente de Caballería.

D. Felipe Gámez Pérez (asimilado a teniente), de la 74 Brigada Mixta.

D. José Sánchez Garrido, del disuelto Depósito de Recría de Jerez y agregado a la 74 Brigada Mixta.

Al Depósito de Remonta núm. 3

D. Juan Ferrer Salvador (asimilado a teniente), del regimiento de Artillería ligera núm. 5.

D. Vicente Cervera Sáez, de la Brigada Independiente de Caballería.

D. Francisco Sancho Aguilar, del disuelto regimiento de Caballería núm. 8.

Al Depósito de Remonta núm. 4

D. Venancio Olivás Ibáñez (asimilado a teniente), del Cuartel General de la 33 división.

D. José Rico Amorós, del disuelto batallón de Montaña núm. 5 y agregado a la 123 Brigada Mixta.

D. Miguel Pérez Falomil, del disuelto regimiento de Infantería núm. 15.

A la novena Brigada Mixta

D. Alfredo Pablo Segarra (asimilado a sargento), de la 114 Brigada Mixta.

D. Angel Cardete Murciano, de igual destino que el anterior.

A la 12 Brigada Internacional

D. José Mendoza Hernández (provisional), de a las órdenes del Inspector General de Veterinaria.

D. Alfonso Prat Codina, de igual situación.

A la 22 Brigada Mixta

D. Miguel Vargas Arguijuela (asimilado a capitán), del Grupo de Información de Artillería núm. 2.

D. Pio Lázaro López (asimilado a teniente), de disponible forzoso en Barcelona.

D. Mariano Noriega García (asimilado a sargento), de la 110 Brigada Mixta.

D. Domingo Lliso Lluch, del mismo destino que el anterior.

A la 87 Brigada Mixta

D. Juan Nevado Verdejo (provisional), de a las órdenes del Inspector General de Veterinaria.

D. Juan Fombuena Llabata, de igual situación que el anterior.

D. Francisco García García, de igual situación que el anterior.

D. Angel Pascual Conejero, de igual situación que el anterior.

D. Andrés Lozano Moya, de igual situación que el anterior.

D. Quirico Quintana Garrido, de igual situación que el anterior.

A la 91 Brigada Mixta

D. Francisco Sanz Jiménez (provisional), de a las órdenes del Inspector General de Veterinaria.

D. Luis Calvo Benajes, de igual situación que el anterior.

D. Benito Castro Losa, de igual situación que el anterior.

Al regimiento de Artillería ligera número 5

D. Antonio Amorós Pastor (asimilado a sargento), de la 110 Brigada Mixta.

D. Santiago López Sánchez, de igual destino que el anterior.

D. Nicanor García Soto (asimilado a teniente), de disponible forzoso en la primera división y agregado al primer regimiento de la Brigada Independiente de Caballería, a la 33 Brigada Mixta.

D. Lino Sánchez Martín, del disuelto regimiento de Caballería núm. 1 y agregado a la 37 Brigada Mixta, a la misma Brigada, de plantilla.

D. Isaías García Sacristán, de disponible forzoso en la primera división, a la 47 Brigada Mixta.

D. Brígido Toledano Corrochano, del disuelto regimiento de Artillería a caballo, a las órdenes del jefe de Veterinaria del Ejército del Centro.

D. Antonio Encinas Linares (asimilado a sargento), de la 110 Brigada Mixta, a la 74.

D. José Vila Pont, de la 113 Brigada Mixta, al primer batallón núm. 345.

D. Marcelino Hernández Tabarés, de la 111 Brigada Mixta, a la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 4.

D. Ramón Eixarch Grau (provisional), de a las órdenes del Inspector General de Veterinaria, a la 41 Brigada Mixta (confirmación).

D. Cosme Falgueras Casajuana, de la misma situación que el anterior, a la 72 Brigada Mixta (confirmación).

D. Daniel Palacios Bravo, de igual situación que el anterior, a las órdenes del jefe de Veterinaria del XIII Cuerpo de Ejército.

D. Juan Guía Tomás, de a las órdenes del jefe del frente de Teruel, a las órdenes del jefe del XIX Cuerpo de Ejército.

Valencia, 15 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, pase a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo (asimilado a mayor) D. Alfonso Rodríguez Zubano, de la disuelta primera división orgánica, a la Comandancia Militar de Madrid.

Otro (asimilado a capitán), D. Enrique Thous González, ídem íd.

Otro (asimilado a capitán), D. Modesto Causapic Román Cárdenas, ídem íd.

Otro (asimilado a capitán), don Bernabé González Pindado, ídem íd.

Otro (asimilado a teniente), don Paulino Fuentes Rodríguez, ídem íd. Taquímeconógrafa doña Eloisa Checa Sanz, ídem íd.

Otra, doña Carmen Larruga Taibo, ídem íd.

Otra, doña Mercedes Monteagudo Aguado, ídem íd.

Otra, doña Pilar Blas Nieto, ídem ídem.

Otra, doña Isidora Cartes Villegas, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a efectos de revista, al Estado Mayor de la Jefatura de la Defensa de Costas.

Valencia, 16 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Mariano Torrijo Catalán, que ha causado baja en el Cuerpo de Seguridad, a petición propia, cese en la situación de "Al servicio de otros Ministerios", quedando en la de disponible forzoso en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En vista del favorable informe del Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto que el teniente de Artillería D. Anastasio Luis Trallero cese en la situación de disponible gubernativo, en la que se halla en la extinguida primera división orgánica, según lo dispuesto por orden circular de 24 de septiembre de 1936

(D. O. núm. 193), y pase a la de disponible forzoso en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de agosto de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

LIBERACION DE SANIDAD DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Destinado por orden circular de fecha 7 del actual (D. O. núm. 193), a las órdenes del coronel médico director del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Valencia, para la Clínica núm. 5 don Pascual Aroca Hermsel, con la asimilación de capitán médico exclusivamente para efectos administrativos, he resuelto consignar que dicho empleo es como director de la mencionada Clínica, no habiéndose hecho constar así en la mencionada disposición por omisión.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de agosto de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en el destino adjudicado por orden circular de fecha 10 del actual (D. O. núm. 193), a los médicos y practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, todos los cuales pasan a prestar sus servicios a las órdenes del coronel médico director del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Valencia, para la Clínica número 14, he resuelto quede rectificado en el sentido de que son destinados a la Clínica núm. 13, quedando subsistentes los demás extremos de la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de agosto de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- D. Antonio Hernández Bagues, asimilado a capitán médico.
 - D. Rafael Martín Hernández, asimilado a teniente médico.
 - D. Emiliano Martín Lacuesta, idem idem.
 - D. Enrique Gil Cervera, idem idem.
 - D. Alejandro García Martínez, idem idem.
 - D. Francisco Ivars Izquierdo, asimilado a alférez practicante.
 - D. Ramiro Irazzo Gabaldón, idem idem.
 - D. Julio Irazzo Gabaldón, idem idem.
- Valencia, 13 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo padecido error en la publicación de la orden circular de 29 de julio pasado (D. O. núm. 184), en la que se

destinaba de la 76 Brigada Mixta a la Jefatura de Sanidad del Ejército al teniente de Sanidad Militar don Herminio Torla Escuriola, queda rectificadada dicha disposición en el sentido de que el interesado se llama como queda dicho y no Emilio Torla Escuriola, como figura en la misma, quedando subsistentes los demás extremos de la antedicha orden circular.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento Valencia, 13 de agosto de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTES

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto designar a la Compañía de Tren Automóvil de la 1.ª división, al personal de la Brigada de Milicias del Transporte que a continuación se relaciona, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de agosto de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo

- D. Francisco Agudo García.
Electricista
- D. Gabriel Martínez González.
Montador
- D. Rafael Ballesteros Robledo.
Ajustador
- D. Mariano Monreal Gil.
Soldados

- Juan Antonio Sánchez Triguero.
- A. Alcantarilla Gil.
- Adrián Amor Parra.
- Aciscio Andréu Anduja.
- Agustín Arnal Elejido.
- Agustín Alonso García.
- Agustín Apezteguia Gomariz.
- Agustín Alonso.
- Agustín Alonso Sánchez.
- Alberto Amaro Pacha.
- Alejo Alberto Pérez.
- Alfredo Andréu Mongay.
- Alfonso Arias Prieto.
- Alfonso Antequera.
- Alejandro Aranzueque Expósito.
- Donato Aguirre del Amo.
- Alejandro Arroyo Carretero.
- Alejandro Alcolea Miguel.
- Alejandro Aragón Sánchez.
- Alejandro Arranz Núñez.
- Alberto Aucontieras.
- Amadeo Artieda Carasol.
- Amador Araque Plasencia.
- Amador Alvarez Alvarez.
- Andrés Alonso Azcutia.
- Andrés Arenillas Alvarez.
- Andrés Alonso Marín.

- Andrés Aguilera Torres.
 - Ángel Amores Soler.
 - Ángel del Amo Clemente.
 - Ángel Arroyo Castro.
 - Ángel Argudo López.
 - Ángel Ayuso Guíjarro.
 - Ángel Alonso Domínguez.
 - Aniceto Alonso García.
 - Antonio Arés Torrero.
 - Antonio Aradilla Cruz.
 - Antonio Alvarez Alcaide.
 - Antonio Arribas Martín.
 - Antonio Amador Martín.
 - Antonio Alguacil Serrano.
 - Antonio Arroyo Regulez.
 - Bruno Abad Carbajo.
 - Antonio Alcaraz Tapia.
 - Antonio Alvarez Rodríguez.
 - Antonio Arostegui Unamuno.
 - Antonio Antón Vicente.
 - Antonio Albaladejo Méndez.
 - Antonio Abella Cortina.
 - Antonio Amil Miragall.
 - Antonio Arbizo Corera.
 - Antonio Gamón Raga.
 - Antonio Avila Bueno.
 - Antonio Agudelo García.
 - Antonio Alcaide Aragonés.
 - Antonio Ariza Belza.
 - Arsenio Atienza García.
 - Ataúlfo Aibar Gil.
 - Aurelio Alonso Adsuar.
 - Avellino Aparicio Sinogas.
 - Basilio Alvarez Carrillo.
 - Benigno Arco Cagigal.
 - Benito Aparicio Moreno.
 - Benjamín Alonso Prieto.
 - Bernabé Antonio Pérez.
 - Bernardo Alonso Rodríguez.
 - Bernardo Alvarez Camun.
 - Carlos Alvarez Gutiérrez.
 - Cayetano Arroyo Paz.
 - Cayetano Aparicio Pérez.
 - Cayo Abad Lorenzo.
 - Celedonio Arnaz Carronero.
 - Celestino Arboalera Muñiz.
 - César Alcaide Salas.
 - César Aranda González.
 - Cesáreo Matías Ayuso Campuzano.
 - Ciriilo Alcaraz Martínez.
 - Columbiano Ascariz Jiménez.
 - Constantino Alarcón Ballesteros.
 - Claudio Alcazar Herrerias.
 - Cristóbal Andréu Reyes.
 - Cristóbal Alvarez Bermejo.
 - Domingo Ramón Armada.
 - Domingo Aceituno López.
 - Domingo Anciano Higuera.
 - Domingo Alvaro Conde.
 - Domingo Alonso Zamuz.
- Valencia, 13 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto designar a la Sección de Tren Automóvil de la sexta Brigada Mixta, al personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los cargos del Ejército que se mencionan, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de agosto de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparados a sargento

- D. Gabriel Saura González.
" José Tarazona Velarte.
" Constantino Rodríguez Mínguez.
" José García Navarro.

Equiparados a cabo

- José García Pinto.
Pedro García Meroño, (sexto Batallón).
Juan Velasco Hernández.
Eulencio Sánchez Pérez.
Antonio Lorca Valverde.
Francisco Rivas Plano.

Soldados

- Antonio Lorente Carrillo.
Eduardo Martínez Castillo.
Vicente Valdovi Vives.
Pedro Freixá Navarro.
Lorenzo González Salmerón, (sexto Batallón).
Diego Amorós Amorós.
Cecilio Alcayna Serrano.
Antonio Marín Alarcón.
Emilio López García.
Salvador Ruiz Conesa.
Viviano Capilla Fernández.
Francisco Alarcón Vicente.
Lorenzo Villafraña Oteiza.
Antonio Sánchez Alegría.
Celedonio Martínez Zafra.
Enrique López Sánchez.
Enrique Lara Rodríguez.
Francisco Plaza García.
Francisco Fernández Soler.
Fernando Fontes Saavedra.
Salvador Lucas Conesa.
Juan Herrero Brocal.
Eduardo Guijarro Castillo.
Francisco Cánovas Fernández.
Fernando Maestre Martínez.
Rafael Alonso Tallón.
César Pérez Correa.
José García López, (sexto Batallón).
Alfonso Cánovas Martínez.
Maudillo Mateo de Herrero.
Luis de Hoyo Contreras.
Antonio Calderón Ruiz.
Pascual Oliva Hernández.
Germán Gómez López.
Pascual Cano Abellán.
Antonio López Salvador.
Juan Iniesta García.
Francisco Egea Chacón.
José Valdevira Hernández.
José Picón Alberto.
Francisco López Romero.
Máximo Martínez López.
Ginés Rubio Espinosa.
Antonio Alpañes Martínez.
Juan M. Francisco Consueño.
Juan Sebastián Montañana.
José Iniesta Navarro.
Galo Misiego Parrado.
José Lozano Gallardo.
Mariano García Navarro.
Segundo Gómez Sánchez.
Antonio Lozano Pacheco.

Valencia, 14 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la 89 Brigada Mixta al per-

sonal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, debiendo incorporarse con la mayor urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparados a sargento

- D. Miguel Contreras Lendinez.
" Antonio López Lozano.
" José Andrés García.
" Miguel Fernández Pulido.

Equiparados a cabo

- Ramón Lara Marín.
Manuel Vega López.
Juan Contreras Ruiz.
Matías Fajuelo Expósito.
Fernando Bellido Cañas.
Manuel Peñalver Mata.
Modesto Leiva de Dios.
Rafael Cozar Moral.

Soldados

- Juan Cozar Moral.
Rafael Aguilar Teba.
Damián Muñoz Antequera.
Juan Toral Romera.
Ignacio Lara Marín.
Antonio González Relafío.
Enrique Pérez Moreno.
Manuel Pérez Moreno.
Olegario Marín Sáez.
Diego López Trujillo.
Luis Fuentes Rodríguez.
Ramón González Moreno.
Francisco González Torrices.
Francisco López Lozano.
José Vilaplana Bartolomé.
Miguel Camacho Baena.
Pascual Bautista Bellido.
Antonio Lizaana Lozano.
Juan Bernabéu Sánchez.
Guillermo Ballesteros Girón.
Pedro Romero Ruiz.
Francisco Torres García.
José Cabello Borrego.
Francisco Salinas Vilches.
Francisco López Galiano.
Luis Zafra Raya.
Ángel Bellido Salas.
Eduardo Expósito Moreno.
Antonio Canales Atalaya.
Antonio López Ruiz.
Antonio Mateos Cerdán.
Francisco Romero Almiréz.
Antonio Barca Ramírez.
Francisco Delgado Rubio.
José Giménez Castillo.
Eusebio Navarrete Fernández.
Apolinar Espino García.
José Lanzas Gomez.
Antonio Cimera López.
Antonio Muñoz Buenaño.
Francisco Rodríguez Ocaña.
Miguel Morán Fernández.
Pedro Ponçe Vazquez.
Francisco Rodríguez Zamora.
Rafael Vargas Ochoa.
José Gutiérrez Valero.

Valencia, 15 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

MARINA**SECCION DE PERSONAL****CUERPOS DE LA ADMINISTRACION**

Excmo. Sr.: Como resultado del expediente promovido a instancia del auxiliar segundo del Cuerpo de Oficinas y Archivos de Marina D. Luis González Ibarra, en solicitud de dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta, desde el día 15 de junio, este Ministerio ha dispuesto acceder a lo solicitado, desde el día 15 de agosto, fecha en que termina la expresada licencia.

Valencia, 13 de agosto de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Delegado del Gobierno y de esta Subsecretaría en Madrid.
Señores...

Excmo. Sr.: Presentado en este Ministerio, en cumplimiento a orden ministerial telegráfica, el oficial tercero del Cuerpo de Oficinas y Archivos de Marina D. Manuel Suárez Sánchez, vengo en disponer cese en su actual destino en la Base Naval de Mahón, y pase destinado a las órdenes del jefe de la Base Naval principal de Cartagena, para donde deberá ser pasaportado con toda urgencia.

Valencia, 16 de agosto de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe de la Base Naval principal de Cartagena.
Señor Intendente general de la Flota.
Señores...

SECCION DE MAQUINAS**CUERPO DE MAQUINISTAS**

Vista la propuesta formulada por el jefe de la Flotilla de las Fuerzas Navales de Almería, este Ministerio ha dispuesto nombrar inspector de máquinas de dicha Flotilla y oficial de cargo del almacén de efectos de la misma al primer maquinista D. Fernando Rodríguez Vert.

Valencia, 14 de agosto de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas
Señores...

RECTIFICACION

Padecido error en la orden ministerial de 8 de mayo del año último, aparecida en el DIARIO OFICIAL núm. 109, queda rectificada en la forma siguiente:

Donde dice:
Alfonso Tobal Moreno, tres años en segunda.

Debe decir:

Alfonso Tobal Moreno, tres años en tercera.

Valencia, 14 de agosto de 1937.—El Jefe de la Sección, Honesto Requejo. Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA COMISIONES

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia general de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias, inherentes a su destino, como comprendido en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. número 145), la comisión del servicio desempeñada en Madrid por el teniente del regimiento Naval D. José Martínez Ramos, durante siete días, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Valencia, 16 de agosto de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente general de la Flota. Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia general de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias, inherentes a sus destinos, como comprendidos en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. número 145), la comisión del servicio desempeñada en Alicante por el auxiliar naval D. Ramón Prado Pita y el auxiliar de Máquinas D. Francisco Latorre Toledo, durante nueve y seis días, respectivamente, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Valencia, 16 de agosto de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente general de la Flota. Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia general de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias, como comprendido en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada en Valencia y Madrid por el auxiliar subalterno D. Mariano Pérez Pascual, durante cuatro días, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Valencia, 16 de agosto de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente general de la Flota. Señores...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia general de la Flota e Intervención Central, ha resuelto conceder el primer quinquenio al auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Joaquín Ortiz López, con efectos administrativos a partir de la revista del mes de septiembre de 1937.

Valencia, 16 de agosto de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente general de la Flota. Señores...

SECCION DE SANIDAD

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Jefatura de la Base Naval de Cartagena, este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar primero de Sanidad de la Armada D. José Munuera López cese en el Hospital de dicha Base Naval y pase destinado, para tomar el cargo de su profesión en su día, al destructor "Jorge Juan".

Valencia, 13 de agosto de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena.

Señor Jefe de la Flota Republicana. Señores...

AVIACION

Subsecretaría CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Se convoca un concurso para cubrir seis plazas de fotógrafos aéreos de Aviación, al que podrán concurrir todos los fotógrafos menores de treinta años, con título de fotógrafo de Aviación, y los movilizados y eventuales que prestan sus servicios en dicha Arma.

Las vacantes se cubrirán en primer lugar, con fotógrafos que posean título de Aviación; cubriéndose con fotógrafos movilizados y eventuales, sólo en caso de que no se cubran por los primeros.

Los fotógrafos con título que han ingresado por medio de concursos de fotógrafos eventuales, serán considerados como fotógrafos eventuales para los efectos de este concurso. Previo el reconocimiento médico correspondiente, serán elegidos por el orden indicado, los seis fotógrafos más antiguos, los que harán el curso co-

rrespondiente y se les concederá el título de fotógrafos aéreos, a las diez horas de vuelo sobre objetivos del frente e informe favorable del jefe de su Unidad.

Las instancias se dirigirán al jefe del Servicio Fotográfico, Subsecretaría de Aviación, Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: No habiendo podido presentarse a exámenes, a su debido tiempo, por motivos justificados, varios de los aspirantes al concurso para "especialistas de combustibles", convocado por orden circular de 6 de junio (Gaceta número 160), rectificada por otra de 18 de julio (D. O. núm. 175), se convoca a todos los reconocidos y declarados útiles que aún no hayan sido examinados para dicho objeto, en segunda y última citación; debiendo presentarse el día 20 del actual, a las diez de la mañana, en la Oficina de Combustibles de la Subsecretaría de Aviación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por doña María Jiménez González, madre del soldado de Aviación fallecido D. Manuel García Muñoz Jiménez, en súplica de que a su citado hijo le sea concedido el empleo de sargento de Aviación, y comprobado que el mismo se hallaba aprobado para cabo con anterioridad a la iniciación del actual movimiento, he resuelto acceder a la solicitado y promover al indicado soldado al empleo de sargento de Aviación, con la antigüedad de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos de primero de noviembre siguiente, como comprendido en la orden circular de 11 del referido octubre (D. O. núm. 208), debiendo ser clasificado en el empleo de cabo con la antigüedad de primero de septiembre del expresado año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

Imprenta Provincial.—Valencia